



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Contrato administrativo de "Ampliación de 3+6 unidades del CEIP número 6 (2ª fase) en la calle Antonio Skarmeta en Illescas"

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato.- Calificación y aplicación de normas: Contrato de Obras (TRLCSP).
- b) Descripción del objeto: "Ampliación de 3+6 unidades del CEIP número 6 (2ª fase) en la calle Antonio Skarmeta en Illescas"

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ugente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo a efectos de licitación asciende a 1.850.750,00 euros, IVA incluido, que se desglosa en 1.529.545,45 euros, precio base y 321.204,55 euros el importe del IVA.

5. Adjudicación del Contrato:

- a) Órgano y fecha de adjudicación: Resolución Alcaldía 28 de febrero de 2018.
- b) Contratista: ANFRASA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación por la duración del contrato asciende a 1.785.973,75 euros, IVA incluido, que se desglosa en 1.476.011,36 euros base, más 309.962,39 euros IVA.
- e) Fecha formalización contrato: 14 de marzo de 2018.
- f) Plazo de ejecución del contrato es desde la formalización del contrato y hasta el día de la fecha del Acta de Recepción Positiva. El plazo para el Replanteo de la Obra es de siete días naturales desde la formalización del contrato. El plazo para la Ejecución de la Obra es de cuatro meses y medio desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Lo que se hace público en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Illescas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Illescas 19 de marzo de 2018.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-1640